



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 1999-A-140.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de septiembre de 2012, se otorga a Aurora Díez Campillo y María Jesús Díez Campillo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen izquierda del río Rudrón, en Santa Coloma del Rudrón - Sargentos de la Lora (Burgos) con un volumen máximo anual de 240 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,03 l/s y con destino a riegos de 0,15 has, en el polígono 24, parcela 527, en el término municipal de Sargentos de la Lora (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián